



DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI  
DEFENSE DES ENFANTS INTERNATIONAL DEI  
DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI

## Defensa de Niñas y Niños Internacional Informe Anual 2006



DNI Sierra Leona: Noviembre 2006  
Instrucción de jóvenes en Derechos del Niño



DNI Macedonia: Septiembre 2006  
Programa educativo para los niños de la calle



## Índice

1. Resumen.....	3
2. DNI: Breve introducción al movimiento .....	4
3. Secretaría Internacional de DNI .....	5
a) Administración y personal .....	5
b) Recaudación de fondos .....	7
c) Actividades .....	8
i) Plan Internacional de Acción en Justicia Juvenil .....	8
ii) Programa Internacional sobre Trabajo Infantil .....	12
d) Establecer contactos y alianzas.....	13
4. Movimiento Internacional DNI .....	15
a) Actividades de las Secciones Nacionales y Miembros Asociados.....	15
b) Representantes de Naciones Unidas en Nueva York .....	17
c) Comité de Abogacía Internacional .....	17
5. Asamblea General Internacional 2008 .....	18
6. Conclusiones y perspectivas para 2007 .....	19



## 1. Resumen

El año 2006 supone un importante período de crecimiento y consolidación del movimiento Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI). A comienzos de ese año, DNI dio la bienvenida al movimiento a tres nuevas secciones: DNI Italia, DNI Níger y DNI Mauricio (anteriormente miembro asociado). Las 46 secciones nacionales de DNI y los miembros asociados continúan su actividad a nivel regional y nacional, entre otros, en el campo del trabajo infantil, justicia de menores, educación en los derechos del niño, niños de la calle y violencia contra los niños. En la Secretaría Internacional (SI) este período se ha caracterizado sobre todo por el lanzamiento de un Plan Estratégico de Acción, centrado en la justicia juvenil, para los próximos tres años.

DNI puso en marcha una parte importante del Plan Estratégico de Acción (2006-2008). En él se incluía, por ejemplo: preparación y difusión de informes sobre la 42ª y 43ª Sesiones del Comité sobre los Derechos del Niño, centrándose en temas relacionados con la justicia de menores; contribución y planificación del seguimiento de la Observación General N° 10 del Comité acerca de los Derechos del Niño en materia de Justicia Juvenil; participación activa en redes importantes, entre las que se incluyen el Panel Inter-agencias sobre Justicia Juvenil y el Panel Asesor al Estudio de Naciones Unidas sobre Violencia contra Niños; y publicación de un boletín informativo bimensual sobre justicia juvenil.

Uno de los acontecimientos más importantes de ese año fue la Reunión Consultiva Regional de DNI sobre Justicia Juvenil en África que tuvo lugar entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 2006 en Nairobi, Kenia. Entre los principales resultados de la reunión se incluyen la capacitación de las secciones africanas de DNI en estrategias de defensa y cabildeo, en las normas internacionales de justicia juvenil y en la preparación de informes alternativos para el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. DNI desarrolló también un Plan de Acción Regional en justicia juvenil así como los mecanismos de cooperación y comunicación dentro de una misma región.

DNI finaliza el año siendo un movimiento más unificado, especialmente a nivel regional, dirigido por una Secretaría más fuerte y más sólida. Aunque siguen existiendo retos, sobre todo en el tema de la recaudación de fondos y de dar a conocer el movimiento, DNI afronta el 2007 con interesantes oportunidades de crecimiento y desarrollo.



## 2. DNI: Breve introducción al movimiento

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) es una organización independiente y no gubernamental que ha fomentado y protegido los derechos de los niños durante más de 25 años.

A nivel local, regional y nacional, DNI está activo a través de los miembros asociados y de las secciones nacionales en 46 países del mundo. Todas las secciones nacionales y los miembros asociados dirigen sus intervenciones y diseñan sus programas de acuerdo a las necesidades específicas y a las prioridades de los niños en sus respectivos países, centrándose en diversos campos de trabajo tales como la justicia juvenil, el trabajo infantil, el derecho a la educación de los niños, la participación infantil y los niños en conflictos armados. A nivel internacional y a través de su Secretaría Internacional, DNI se centra principalmente en el trabajo de gestión, investigación, establecimiento de redes y defensa, sobre todo en asuntos de justicia juvenil pero también lleva a cabo la ayuda técnica y la capacitación de las secciones nacionales y de otros organismos.

La Secretaría Internacional de DNI, con sede en Ginebra, Suiza, es la base del movimiento, representándolo a nivel internacional y actuando como enlace entre las secciones nacionales y el Sistema de Naciones Unidas.



### 3. Secretaría Internacional de DNI

#### a) Administración y personal

Con respecto a la administración y al personal, el año 2006 puede considerarse como un período de crecimiento y consolidación de la Secretaría Internacional de DNI. El equipo ya existente formado por un responsable del programa de justicia juvenil, un responsable del programa de trabajo infantil y un auxiliar administrativo se amplió en mayo de 2006 cuando se nombró a la Sra. Rebecca Morton como nueva directora ejecutiva. Las principales funciones de la Sra. Morton incluyen el seguimiento y la supervisión a diario de las actividades de la Secretaría, el desarrollo del programa, la dirección y la planificación financiera y administrativa, la supervisión del personal y el seguimiento de las relaciones con los donantes.

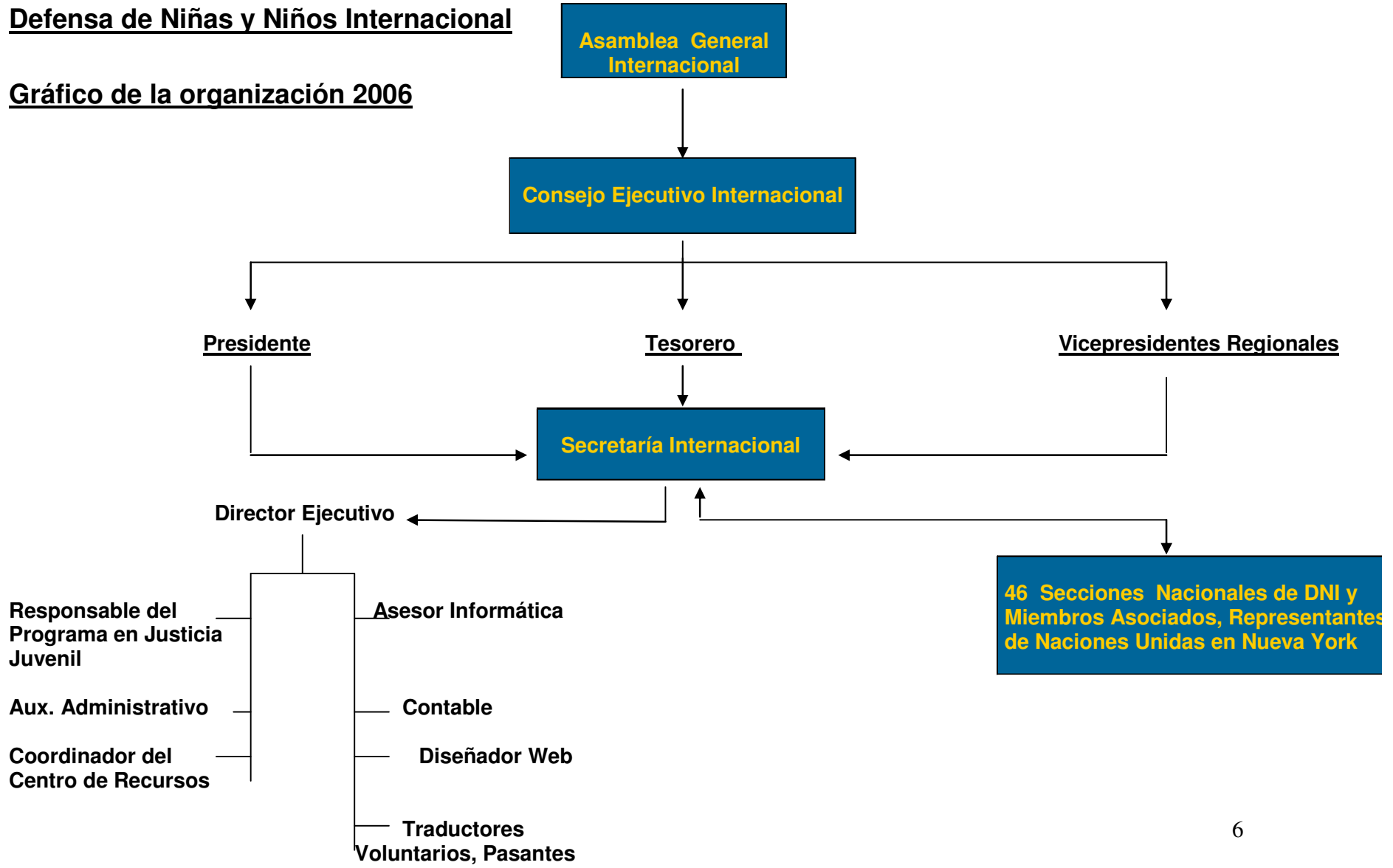
La Secretaría Internacional de DNI cuenta con un óptimo programa de pasantías y voluntariado. DNI ofrece a los recién licenciados, a los estudiantes universitarios de último curso y a los de postgrado, así como a los profesionales en el campo de los derechos del niño, la oportunidad de realizar prácticas, de llevar a cabo actividades de investigación, etc. Desde julio de 2006 varios estudiantes en período de prácticas y voluntarios se unieron a la Secretaría Internacional para ayudar con su amplio volumen de trabajo. Entre ellos se incluían: asistentes de investigación para los programas de justicia juvenil y de trabajo infantil, dos traductores, un diseñador Web y un asistente en la recaudación de fondos.

Durante 2006, y con la ayuda de nuestros voluntarios, la Secretaría Internacional de DNI dedicó una importante cantidad de tiempo, entre otras actividades, a la actualización de sus archivos y documentos y al inventario de las publicaciones. En el tema financiero, la Directora Ejecutiva y el Tesorero desarrollaron varios instrumentos con los que supervisar de manera más eficaz la situación financiera, incluyendo una previsión detallada del flujo de tesorería para el período 2006/7. Las cuentas de la Secretaría para el 2005 fueron revisadas y aprobadas a comienzos del año y la Secretaría se sometió a otra revisión por un período financiero de 6 meses en julio de 2006.



**Defensa de Niñas y Niños Internacional**

**Gráfico de la organización 2006**



## b) Recaudación de fondos

En 2006, los fondos externos para las actividades de la Secretaría Internacional de DNI fueron generosamente proporcionados por las siguientes organizaciones (ordenadas alfabéticamente):

- ACDI (Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional)
- Fundación OAK
- Kerkinactie (Sección Europa y América del Dpto. de Ministerios Globales de la Iglesia Protestante en los Países Bajos)
- Kinderpostzegels
- Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores
- OXFAM Internacional en los Países Bajos

Durante 2006 la Secretaría Internacional mantuvo también contacto con diversas misiones diplomáticas en Ginebra, manteniéndolas al corriente de las actividades de DNI en el campo de la Justicia Juvenil, de las publicaciones y de otros acontecimientos. A su vez, esto le permitió estar al tanto de posibles oportunidades para la recaudación de fondos en los respectivos países y comenzar a elaborar una base de datos de estos contactos para futuros proyectos. La Secretaría Internacional de DNI también ha dedicado sus esfuerzos a estudiar y compartir información acerca de donantes potenciales para sus secciones nacionales.



## c) Actividades

### i) Plan Internacional de Acción en Justicia Juvenil

En su Asamblea General Internacional más reciente, en julio de 2005, el movimiento DNI decidió que la justicia juvenil sería su prioridad de acción a nivel internacional. En octubre de 2005, el Consejo Ejecutivo Internacional de DNI trabajó de manera conjunta para desarrollar un plan internacional de acción de una duración de 3 años (2006-2008) que reflejaría esta nueva prioridad. El objetivo global de dicho plan de acción es “dar a conocer la situación de los niños y de la justicia juvenil en el mundo, fomentando medidas que aspiren a incluir la justicia juvenil como una prioridad en los programas políticos a nivel regional, nacional e internacional, y cuya meta sea afianzar los sistemas nacionales de justicia juvenil, garantizando así los derechos de los niños y los adolescentes en conflicto con la ley”.

En 2006, la Secretaría Internacional de DNI llevó a cabo una parte importante de este plan de acción a pesar de contar con limitados recursos. A continuación aparece un resumen de los logros conseguidos, agrupados según los objetivos específicos del Plan.

*Objetivo 1: Controlar la ejecución de las medidas de la CDN, sus protocolos facultativos y otros instrumentos de derechos humanos, en especial aquellos relacionados con la justicia juvenil, para así evaluar los logros y las dificultades a la hora de proteger, defender y garantizar los derechos del niño por parte de los Estados Miembros. Proponer recomendaciones que mejoren, por un lado, las condiciones de vida de los niños y de sus familias, y por otro, mecanismos de protección de los derechos del niño a nivel regional, nacional e internacional.*

- 1) La Secretaría Internacional de DNI asistió y preparó **los informes de la 42ª y 43ª Sesiones del Comité de los Derechos del Niño** (15 mayo-2 junio y 11-29 septiembre respectivamente) - centrados sobre todo en el tema de la justicia juvenil. Dichos informes proporcionaban a los interesados, entre los que se incluyen las Secciones Nacionales de DNI, otras ONG y socios, información relevante, de manera concisa y accesible, acerca del estado de la justicia juvenil en los países estudiados. Las Secciones Nacionales de DNI en particular, pueden servirse de esta información para introducirla en las iniciativas de investigación y defensa a nivel nacional. Dichos informes se divulgaron entre las secciones nacionales de DNI, organizaciones socios y otros individuos y expertos dedicados al ámbito de los derechos del niño y de la justicia juvenil y pueden descargarse del sitio Web de DNI: [www.dci-is.org](http://www.dci-is.org).





- 2) DNI comenzó a preparar el primero de una serie de 3 **Informes Anuales sobre Justicia Juvenil**. Cada uno de ellos se centrará en una selección de países que forman parte de DNI por regiones, analizando la situación actual de la justicia juvenil. Se prestará una atención especial a asuntos tales como la duración y las condiciones de la detención previa al juicio, la imagen pública de los menores delincuentes y la repercusión del abuso sexual y de otras formas de abuso en los sistemas de justicia juvenil. Durante un periodo de tres años, y en colaboración con las secciones nacionales de DNI, la Secretaría seguirá la evolución de los sistemas de justicia juvenil, así como la repercusión de su trabajo y el de sus compañeros en dichos países, utilizando una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos. DNI ha redactado las pautas que las secciones nacionales tienen que utilizar en su estudio y 16 secciones nacionales han comenzado ya las etapas iniciales de investigación.
- 3) El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, como parte de su papel de supervisión independiente de la ejecución de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, también publica sus interpretaciones de las diferentes disposiciones de la Convención bajo la forma de Observaciones Generales sobre asuntos temáticos. Las Observaciones Generales del Comité son un instrumento importante para comprender la Convención, así como para fomentar su ejecución. Es más, proporcionan una comprensión práctica acerca de las diferentes medidas de ejecución que podrían tomarse. En 2006, el Comité de Naciones Unidas comenzó a redactar la Observación General N° 10: Derechos del Niño en la Justicia de Menores. Durante el proceso de redacción, **DNI tuvo un papel principal en la coordinación de las aportaciones de otras ONG y expertos competentes a la Observación General, además de contribuir con sus propias respuestas y pericia**. En 2007 y en estrecha colaboración con el Comité de los Derechos del Niño, DNI llevará a cabo acciones de seguimiento para promover la utilización de la Observación General N° 10 en la ejecución de la Convención. Para más información, véase sección 5 (Conclusiones y Perspectivas para 2007).

*Objetivo 2: Abogar por sistemas de justicia juvenil que respeten los derechos de los niños y por medidas que prevengan las situaciones en las que los niños entran en conflicto con la ley.*

- 1) El Responsable del Programa de Justicia Juvenil de DNI ha sido el encargado de la revisión y la traducción de diversos documentos importantes de la **Campaña global ningún niño entre rejas** cuyo objetivo es reducir el número de niños detenidos, promoviendo el desarrollo y la ejecución por parte de los gobiernos de Planes Nacionales de Acción.



- 2) La 15ª sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal se celebró en Viena, Austria, entre el 24 y el 28 de abril de 2006. El Responsable del Programa de Justicia Juvenil de DNI acompañó a una delegación de DNI-Países Bajos a este evento, entre quienes se incluía Sharon Detrick (Coordinadora de la Campaña Global de DNI Ningún niño entre rejas). Como resultado de las gestiones de DNI con la delegación holandesa, se hicieron ciertos cambios a la resolución “proporcionando ayuda técnica para la reforma de las cárceles en África y para el desarrollo de alternativas viables al encarcelamiento”, garantizando una atención especial a las niñas. Gracias a las gestiones de DNI, se acordó con las delegaciones holandesa y noruega la preparación de una resolución específica sobre justicia juvenil para la sesión anual de la Comisión de Prevención del Delito en 2007.

*Objetivo 3: Establecer contactos para crear alianzas internacionales que fomenten y defiendan los derechos de los niños y, en especial, los de aquellos en conflicto con la ley.*

- 1) El personal de la Secretaría Internacional ha estado presente en importantes debates del **Consejo de Derechos Humanos** durante sus primera y segunda sesiones (19-30 de junio y 18 de septiembre-6 de octubre respectivamente). DNI ha participado en varios de los debates formales e informales acerca del papel que tendrán las ONG en el nuevo Consejo y acerca del lugar que ocuparán los derechos del niño en el programa. A finales de septiembre, el Sr. Pampín García (Responsable del Programa de Justicia Juvenil) asistió a una sesión informal de intercambio de ideas organizada por el subgrupo de ONG sobre el Consejo de Derechos Humanos. El acontecimiento congregó a representantes de los derechos humanos y a ONG defensoras de los derechos del niño, a misiones diplomáticas, a organismos de Naciones Unidas y a los miembros del Comité de los Derechos del Niño. Este evento se concibió como un modo de identificar nuevos e innovadores métodos de trabajo dentro del Consejo de Derechos Humanos para fomentar, afianzar y proteger los derechos del niño y para no repetir el trabajo desempeñado por los Órganos de Tratados. Como parte del subgrupo sobre el Consejo de Derechos Humanos, DNI pudo contribuir en un documento de posición conjunta sobre el mecanismo de Revisión Periódica Universal. La Secretaría Internacional actualiza regularmente la información que sus secciones nacionales tienen sobre este ámbito a través de su boletín informativo bimensual.
- 2) El Responsable del Programa de Justicia Juvenil convocó una reunión del **Subgrupo de ONG en Justicia Juvenil** el 11 de septiembre de 2006. Se trata de un subgrupo temático del Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño. A ella asistieron representantes de la Asociación



Internacional de Jueces y Magistrados para la Juventud y la Familia, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, el Grupo de ONG para la CDN, la Oficina de Cuáqueros ante la ONU y DNI. Durante la reunión, los participantes intercambiaron las actividades recientes y futuras de sus respectivas organizaciones en relación a la justicia juvenil - y compartieron información acerca de futuros acontecimientos importantes y posibles oportunidades de acción conjunta. El 22 de noviembre de 2006, DNI convocó una reunión extraordinaria del subgrupo para dar la oportunidad a los miembros de incluir sus aportaciones al borrador de la Observación General N° 10 sobre los Derechos del Niño en la Justicia Juvenil.

- 3) El 22 y 23 de septiembre de 2006, 4 representantes de DNI (Benoit Van Keirsbilck, Sharon Detrick, Rebecca Morton y Carlos Pampín García) asistieron a la reunión anual del **Panel Inter-agencias en Justicia Juvenil**. Los anfitriones de la reunión fueron DNI y Terre des Hommes (TDH). Entre otros participantes se incluyeron la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y UNICEF. El sitio Web del Panel y la posibilidad de contratar a un empleado a tiempo parcial para coordinar la Secretaría Permanente del Panel fueron algunos de los temas de discusión. En la reunión anual que tiene lugar en Viena (2005), los miembros del Panel acordaron que para conseguir una coordinación y un seguimiento permanente de las actividades del Panel sería necesario tener una Secretaría. Durante la reunión más reciente del Panel (septiembre 2006), se solicitó a la **Secretaría Internacional de DNI que coordinase la Secretaría del Panel**, y que supervisara directamente al miembro del personal que la coordinaría. ONUDD, UNICEF y TDH prometieron una ayuda financiera a finales de 2006 para dicha iniciativa, permitiendo a DNI comenzar a primeros de 2007 con el proceso de contratación del Coordinador del Panel.

*Objetivo 4: Capacitar a los diferentes organismos de DNI para así estar mejor equipados en la defensa de los derechos de los niños de un modo más eficaz e integral.*

- 1) DNI organizó una **Reunión Consultiva Regional sobre “Justicia Juvenil en África”** (30 octubre - 3 noviembre, Nairobi, Kenya). El propósito de dicha reunión era el de establecer un esquema de trabajo para un programa regional de DNI sobre justicia juvenil en África. Los objetivos específicos consistían en elaborar un plan de acción para el programa regional, afianzar los mecanismos de coordinación regional, establecer las capacidades de las secciones africanas en este campo y aprender de las experiencias del programa regional de DNI sobre justicia juvenil en América Latina. En colaboración con DNI Kenia, la Secretaría Internacional organizó una reunión



con 12 secciones africanas de DNI, 2 representantes del Programa de América Latina así como otras personas de recursos que forman parte del movimiento en Nairobi, Kenia.

Las secciones africanas de DNI recibieron formación en estrategias de gestión y abogacía, escribiendo informes alternativos al Comité de Naciones Unidas de los Derechos del Niño y a los indicadores de UNICEF en justicia juvenil entre otros. Las secciones trabajaron de forma conjunta para finalizar un plan regional de acción para el programa que será utilizado posteriormente por cada sección para desarrollar sus propios planes nacionales.

*Objetivo 5: Concienciar al público en general y al grupo objetivo en particular acerca de la situación de los asuntos de derechos del niño y justicia juvenil para que así puedan movilizarse a favor de la protección y la defensa de los derechos de los niños y los adolescentes y, en especial, a favor de aquellos que están en conflicto con la ley.*

- 1) El Representante del Programa de Justicia Juvenil ha seguido investigando, escribiendo y divulgando ediciones bimensuales del **boletín informativo sobre Justicia Juvenil** en inglés, francés y español. Esta publicación proporciona información sobre las últimas noticias, acontecimientos y recursos en el campo de la justicia juvenil.
- 2) El personal de la Secretaría Internacional ha trabajado duro en la actualización y el desarrollo de las páginas del **sitio Web de DNI** - especialmente para que estas reflejen nuestro nuevo enfoque en justicia juvenil. Un diseñador Web voluntario trabajó con DNI en la parte técnica. Se espera que el nuevo sitio Web esté listo en la primavera de 2007.

## ii) Programa Internacional sobre Trabajo Infantil

Durante 2006, el Programa Internacional de DNI sobre Trabajo Infantil siguió estando coordinado por DNI Costa Rica, mientras que la Secretaría Internacional de DNI servía de plataforma de investigación, defensa, control, red de contactos y divulgación de la información sobre el trabajo infantil a nivel internacional.

### *Divulgación de la información*

La sección de Trabajo Infantil siguió investigando, escribiendo y traduciendo boletines mensuales sobre trabajo infantil (inglés, francés y español), proporcionando información a los lectores sobre los últimos desarrollos, recursos y acontecimientos en el campo del trabajo infantil. Se volvieron a



preparar las páginas del sitio Web de DNI dedicadas al trabajo infantil, coincidiendo con el lanzamiento del nuevo sitio Web planeado para 2007. Además, se creó el *Rincón de los niños*, sección adaptada a los niños en la que se incluyen páginas que explican el significado del trabajo infantil y de los derechos del niño.

### *Control*

La Secretaría de la Sección de Trabajo Infantil asistió y preparó informes sobre la 42ª y 43ª Sesiones del Comité de los Derechos del Niño, prestando especial atención a los asuntos relacionados con el trabajo infantil. Se prepararon informes similares sobre las tres primeras sesiones del Consejo de Derechos Humanos, de la 37ª Sesión del Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la 94ª Conferencia Anual de la ILO.

### *Defensa y gestión*

Se realizaron importantes esfuerzos en el lanzamiento de la campaña internacional sobre Educación Inclusiva. En particular, el personal de la Sección de Trabajo Infantil de Ginebra contribuyó en: el desarrollo de la estrategia de la campaña y los objetivos; la creación de un eslogan; la preparación de una guía sobre “*Cómo podemos marcar la diferencia entre todos*”, dirigida a colegios, padres, profesores, niños y comunidades; la elaboración y la traducción de un boletín informativo que formará parte del *Kit de la Campaña*.

### *Establecer contactos y alianzas*

La Sección de Trabajo Infantil de Ginebra sigue activa en el Subgrupo de ONG de Trabajo Infantil (un subgrupo temático del Grupo de ONG de la Convención de Derechos del Niño) y ha participado en la reunión de planificación de la Marcha Infantil por la Paz Mundial en La Haya, en junio de 2006. La Sección de Trabajo Infantil ha ayudado también en la preparación de la intervención de DNI en el Estudio de Naciones Unidas sobre Violencia, con una especial atención al Trabajo Infantil y a las Condiciones de Trabajo.

### *Apoyo de DNI a las Secciones Nacionales*

DNI se puso en contacto con las secciones nacionales y las animó a participar en la Semana de Acción Global de 2006. En particular, la Secretaría de la Sección de Trabajo Infantil coordinó sus esfuerzos con DNI Togo, Camerún, Paraguay y Ecuador para poner en marcha sus actividades en la Semana de Acción Global en abril de 2006. A continuación, se preparó una publicación internacional de prensa que se divulgó a toda la red DNI.

## **d) Establecer contactos y alianzas**



A nivel internacional, la Secretaría Internacional ha trabajado mucho para aumentar la frecuencia y la calidad de las comunicaciones dentro del movimiento DNI, especialmente mediante su **boletín organizativo bimensual**. Dichos boletines, publicados en inglés, francés y español, sirven de foro a las secciones nacionales de DNI, al Consejo Ejecutivo Internacional y a la Secretaría Internacional para compartir las noticias sobre sus últimas actividades, logros y retos. La Secretaría Internacional de DNI ha podido también visitar algunas de las Secciones Nacionales de DNI, entre ellas DNI Macedonia, DNI Albania, DNI Kenia y DNI Bélgica. En septiembre de 2006, por ejemplo, representantes de la Secretaría y del Consejo Ejecutivo visitaron a sus colegas en Macedonia para así comprender mejor su contexto nacional, sus puntos fuertes y débiles, los retos que tienen que afrontar y cual es la mejor forma de ayudarlos.

A nivel externo, DNI ha seguido activo en algunos foros importantes entre los que se incluyen:

- **El Panel Inter-agencias en Justicia Juvenil** (del cual DNI albergará la Secretaría permanente en 2007)
- **Subgrupo de ONG en Justicia Juvenil** (del cual DNI es coordinador)
- **Subgrupo de ONG del Consejo de Derechos Humanos**

En 2006, DNI estaba también representado en el **Panel Asesor de las ONG para el Estudio de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños**. A través del Panel, y como parte de las actividades del Programa Internacional de DNI sobre Trabajo Infantil, DNI contribuyó en el informe sobre “Trabajo Infantil y Condiciones Laborales” y aportó sus comentarios al borrador final del documento producido por la Secretaría del Estudio de Naciones Unidas. Particularmente, DNI informó de la violencia inherente en ciertas actividades en las que los niños participan, como el trabajo doméstico infantil. En noviembre de 2006, la Sección de Trabajo Infantil de DNI publicó una edición especial de su boletín internacional dedicada al Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia Contra los Niños.



## 4. Movimiento Internacional DNI

### a) Actividades de las Secciones Nacionales y Miembros Asociados

Durante 2006, las secciones nacionales de DNI y los miembros asociados estuvieron en activo constantemente a nivel regional y nacional, en diversos temas entre los que se incluyen el derecho de los niños a la educación, los niños soldados, el trabajo infantil y la justicia juvenil.

Los recientes desarrollos que han tenido lugar en tres de las regiones de DNI merecen una mención especial:

#### *DNI África:*

Tal y como se menciona en la sección 3.c) de este informe, DNI celebró una reunión consultiva regional sobre Justicia Juvenil en África, en Nairobi, Kenia (octubre 2006). Aunque el objetivo principal de esta junta era establecer las bases de un programa regional sobre justicia juvenil en África, en ella se suscitaron también otros acontecimientos positivos y no previstos para la región africana.

Para algunas secciones africanas de DNI, esta era la primera oportunidad para conocer en persona a otros representantes de las secciones africanas de DNI. Las secciones decidieron que esta sería una excelente ocasión para trabajar juntos en una visión de conjunto para la región africana. Se eligieron 7 miembros para representar a este comité. Durante la reunión de la junta, el Comité de Planificación y Desarrollo se tomó el tiempo necesario para reunirse y redactar el pliego de condiciones y el Plan de Acción para el período 2006-2008.

El Comité de Planificación y Desarrollo desarrolló también la siguiente visión de futuro y objetivos para la región africana, que posteriormente fueron aprobados por todas las secciones africanas de DNI:

#### **Visión de futuro**

Construir una África responsable y con poder de representación, guiada por la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño y por sus Protocolos Facultativos, la Carta Africana de los Derechos y la Protección del Niño y otros instrumentos importantes de Derechos Humanos, donde los niños disfruten de una vida justa y mejor y donde se respeten y se cumplan sus derechos.

#### **Objetivos**

1. Garantizar la adopción y la puesta en marcha de la Convención sobre los Derechos del Niño y de sus Protocolos Facultativos, de la Carta Africana de los Derechos y la Protección del Niño y de otros instrumentos





- importantes de Derechos Humanos por parte de todos los países africanos.
2. Conocer bien y mejorar la atención a la situación de los niños en África a nivel regional, nacional e internacional, teniendo especialmente en cuenta la necesidad de desarrollo institucional;
  3. Conseguir que todos los niños en África disfruten de sus derechos fundamentales.

#### *DNI Europa:*

En 2006, una selección de las secciones europeas de DNI trabajaron de forma conjunta en una propuesta para desarrollar un proyecto de investigación regional en el campo de la justicia juvenil. La propuesta tuvo una respuesta positiva y alentadora. En 2007, con el apoyo de la Comisión Europea, DNI-Bélgica, DNI-Francia, DNI-Países Bajos y la Liga Howard para la Reforma penal iniciarán en cuatro países europeos un proyecto de investigación sobre la violencia contra los niños en conflicto con la ley.

#### *DNI Américas:*

En 2006, DNI Américas, dirigido por DNI Costa Rica, tuvo un importante papel en el establecimiento de una Secretaría Regional encargada de seguir el desarrollo del estudio de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños. Entre otras de las organizaciones que participaron se encuentran Plan Internacional, World Vision, ILO, Alianza Save the Children y la Oficina Regional de UNICEF. La Secretaría Regional preparó la documentación que acompaña al lanzamiento del estudio en América Latina y la Región del Caribe, así como un documento en el que se ilustran las buenas prácticas en cada país de la región donde DNI está presente.

DNI Américas, representado por su Vicepresidencia, participó en una serie de reuniones importantes a nivel regional, entre las que se incluyen: la Reunión Regional sobre Trabajo Infantil Doméstico (Lima, Perú); la reunión Regional sobre Explotación Sexual y Comercial (Lima, Perú); la reunión subregional sobre Recomendaciones de seguimiento hechas a los Estados Miembros en América Central, México y la República Dominicana; y el 3<sup>er</sup> Foro Iberoamericano de ONG.

En 2006, DNI Américas empezó a trabajar también en un sitio Web para esta región; esto será una herramienta excelente para mostrar el trabajo realizado por las secciones de DNI en dicha zona. Se desarrolló el plan para este sitio Web y se pidió a cada sección nacional de DNI que enviase la información que quisieran incluir en este sitio. Este trabajo se encuentra aún en curso.





## b) Representantes de Naciones Unidas en Nueva York

Es importante destacar que los *Representantes de DNI en Nueva York* tuvieron un papel especialmente activo durante 2006, participando en varias reuniones y foros de interés para DNI.

Mercedes Román asistió al **Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (14-15 Septiembre 2006)**. Los participantes eran delegados de los países a nivel ministerial, aunque las ONG podían asistir en calidad de observadores y participar en los diversos acontecimientos paralelos. La Sra. Román prestó una atención especial a las consecuencias que tiene la migración en los niños y en sus derechos, de lo cual no se habló mucho; y vio una clara oportunidad para que DNI llevase a cabo la propuesta de realizar un foro sobre Migración Internacional y los Derechos del Niño -sobre todo tratando los temas de la reunificación familiar y el derecho a la educación y a la salud en los países de destino. Esta idea se estudiará en mayor profundidad durante 2007.

La Sra. Avis Sri-Jayantha representó a DNI en el **Grupo de Trabajo de las ONG de UNICEF sobre los Derechos del Niño** en Septiembre. Esta reunión estaba fundamentalmente destinada a tratar el Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia. Otras reuniones posteriores del Grupo de Trabajo se centraron en la Reunión de la Comisión sobre la Situación de las Mujeres (febrero de 2007), cuyo nombre es “La eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas”. La Sra. Sri-Jayantha será una de las representantes de DNI en esta reunión, junto a la Sra. Mercedes Román y la Sra. Virginia Murillo Herrera. La Sra. Sri-Jayantha también ha empezado a trabajar con el Subcomité para garantizar la participación de una niña en la reunión.

## c) Comité de Abogacía Internacional

Uno de los logros más importantes del 2006 fue la creación del Comité de Abogacía Internacional de DNI. El objetivo de dicho Comité es, principal y primordialmente, el de responder a posibles o actuales violaciones importantes de los derechos del niño. Entro los miembros de este organismo naciente se encuentran expertos en los derechos del niño de diferentes ámbitos de DNI. El Comité invitó al Dr. Norberto Liwski, Presidente de DNI Argentina y ex vicepresidente del Comité de Naciones Unidas de los Derechos del Niño, a formar parte de dicho Comité; invitación que gentilmente aceptó.



## d) Nuevas Secciones Nacionales de DNI

En 2006, el Movimiento Internacional DNI dio la bienvenida a las siguientes secciones:

**DNI Níger**

**DNI Italia**

**DNI Mauricio** (*originariamente miembro asociad de DNI - El Movimiento Halley*)

La grata incorporación de estos tres nuevos miembros hace que el total de Secciones Nacionales y Miembros Asociados de DNI se eleve a 46.

## 5. Asamblea General Internacional 2008

En Septiembre de 2006, DNI comenzó el curso acelerado de las preparaciones de su próxima Asamblea General Internacional (AGI), que se celebrará en Tirana, Albania, en Junio de 2008.

Representantes de la Secretaría Internacional de DNI y del Consejo Ejecutivo Internacional visitaron la sección nacional de Albania, que será la sede del acontecimiento, para tratar cuestiones prácticas tales como el presupuesto, la recaudación de fondos, los problemas logísticos, así como para visitar el posible lugar donde celebrar el evento.

Cada AGI suele estar precedida o seguida de una conferencia internacional sobre los derechos del niño que atrae a expertos en el campo de los derechos del niño; a representantes de otras organizaciones, ya sean gubernamentales o no; y a miembros del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La duración de la conferencia suele ser de 2 o 3 días y normalmente consiste en debates, mesas redondas, seminarios prácticos y actividades de capacitación e instrucción entre otras. Estas conferencias suelen atraer a un público de unas 150 personas aproximadamente.

Puesto que la justicia juvenil es la prioridad del movimiento a nivel internacional, queda claro que este será también el punto central de la Conferencia Internacional de 2008. En 2006, el Vicepresidente de DNI de la Región Europea empezó una serie de conversaciones con las secciones europeas de DNI para establecer que asuntos en cuanto a justicia juvenil serían los más pertinentes a nivel europeo - y serían, por lo tanto, temas interesantes para tratar en la conferencia. DNI ha establecido también un pequeño comité dedicado a la planificación y organización de esta Conferencia, y otro Comité encargado de la organización de la AGI.



## 6. Conclusiones y perspectivas para 2007

Durante el 2006, el movimiento DNI vivió un importante período de crecimiento y consolidación. Las relaciones entre las secciones nacionales de DNI, la secretaría internacional y el consejo ejecutivo se consolidaron gracias a unas comunicaciones más frecuentes y al contacto e intercambio personal. La Secretaría Internacional de DNI también consiguió un equipo permanente y estable, capaz de realizar actividades tales como el Plan de Acción de 2006-2008.

A finales de 2006, DNI tuvo varias e interesantes oportunidades de mayor crecimiento y desarrollo.

En primer lugar, gracias al apoyo económico de ONUDD, TDH y UNICEF, DNI albergará la secretaría permanente del Panel Inter-agencias en Justicia Juvenil. El objetivo de dicho Panel es el de coordinar el apoyo y la ayuda técnica proporcionada por las organizaciones internacionales a los Estados Miembros de la Naciones Unidas. Ya que albergará la secretaría, DNI espera desarrollar y consolidar el Panel, así como su propio papel en esta importante red. DNI está también convencido de que unas relaciones de trabajo más estrechas entre los miembros del Panel le ayudará a cumplir de manera más eficaz varios de sus objetivos en cuanto a defensa, gestión y concienciación.

También es importante remarcar que, a finales de 2006, DNI comenzó un proceso de contratación de un Responsable en Comunicación y Defensa para su Secretaría Internacional. Esta persona ayudará en el trabajo de la Secretaría y del movimiento en su conjunto, llevando a cabo las estrategias y la política de defensa de DNI, sus relaciones con los medios y la concienciación a nivel regional, nacional e internacional del trabajo de DNI.

Otra oportunidad importante para DNI tiene que ver con la Observación General Nº 10 sobre los Derechos del Niño en Justicia Juvenil. DNI llevará a cabo medidas de seguimiento, entre las que se incluyen la concienciación, instrucción, capacitación, defensa y gestión, para fomentar y controlar la utilización de estas Observaciones Generales en la puesta en marcha de la Convención en 2007-2008. Para ello, DNI comenzará a recaudar fondos a principios de 2007, a pesar de que es posible desarrollar ciertas actividades con su capacidad actual. Los fondos destinados a esta acción de seguimiento se llevaran a cabo a nivel regional, nacional e internacional, y como tal, serán una oportunidad para el movimiento DNI de valerse de su experiencia y pericia en esta campo para conseguir un gran impacto.



En 2006, las acciones de las secciones nacionales de DNI a nivel nacional tuvieron un impacto directo en el cumplimiento de los derechos del niño en la vida cotidiana. Estas intervenciones directas se complementan en gran medida con las actividades de la Secretaría Internacional de DNI como parte de su Plan de Acción (2006-2008). Las acciones de la secretaría de establecer contactos, de gestionar e investigar son un importante apoyo así como un mecanismo de consolidación del trabajo de las secciones nacionales de DNI.

El Movimiento Internacional DNI quisiera agradecer a todas aquellas organizaciones e individuos que han apoyado su trabajo durante el año 2006 y espera seguir trabajando con todos ellos en 2007.

